

Alajuela, 29 de julio de 2021.

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 159-2021

Señor  
Carlos Salas León  
Director General a.i. de Administración Universitaria  
Coordinador Comisión NICSP

Estimadas Autoridades:

Me permito transcribir el Acuerdo 9 tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 17-2021, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, a las nueve horas, según el Artículo 22 del Capítulo X. Comisión Gerencial de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, que a la letra dice:

### SE ACUERDA:

**ACUERDO 9-17-2021:** “Se conoce la solicitud para que sea conocida y aprobada la versión actualizada de la normativa de las NICSP, trasladada por la Comisión Gerencial de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, mediante oficio CGNICSP-064-2021 de fecha 14 de julio del año 2021 y adjuntos Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público versión 2018, Plan general de contabilidad nacional versión 2021, Plan general de cuentas 2021, Manual funcional de cuentas contable para el sector público, Estados financieros en miles de colones y presentación, en el siguiente orden:

### Considerando:

- I. Que, mediante oficio CGNICSP-064-2021, la Comisión Gerencial de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, atendiendo lo indicado en la directriz DCN-0002-2021 de Contabilidad Nacional emitida el 24 marzo del 2021 y aprobado previamente por la Comisión Gerencial NICSPremite para conocimiento y aprobación por parte del Consejo Universitario los siguientes documentos:

- A. Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público versión 2018. NICSP 01 a la NICSP 40. (Volumen I, II y III).
- B. Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021 (Políticas Contables).
- C. Plan General de Cuentas 2021 (Catálogo Contable).
- D. Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.
- E. Presentación de Estados Financieros en miles de colones.

**Por tanto, se acuerda:**

**PRIMERO:** Avalar la solicitud para que sea conocida y aprobada la versión actualizada de la normativa de las NICSP, trasladada por la Comisión Gerencial de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, mediante oficio CGNICSP-064-2021 de fecha 14 de julio del año 2021 y adjuntos Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público versión 2018, Plan general de contabilidad nacional versión 2021, Plan general de cuentas 2021, Manual funcional de cuentas contable para el sector público, Estados financieros en miles de colones y presentación, en los términos que en dichos documentos se exponen.

**SEGUNDO:** Aprobar en atención a la directriz DCN-0002-2021 de Contabilidad Nacional emitida el 24 marzo del 2021 y para que sea implementada mediante la Comisión Gerencial de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público la siguiente normativa:

- A. Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público versión 2018. NICSP 01 a la NICSP 40. (Volumen I, II y III).
- B. Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021 (Políticas Contables).
- C. Plan General de Cuentas 2021 (Catálogo Contable).
- D. Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.
- E. Presentación de Estados Financieros en miles de colones.

**TERCERO:** Se autoriza a la Comisión Gerencial de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público para que proceda en tomar todas las medidas administrativas necesarias a fin de ejecutar debidamente el presente Acuerdo, realizando así el seguimiento respectivo para asegurar el íntegro cumplimiento de lo aquí convenido e informe al Consejo Universitario una vez que la instrucción se encuentre concluida. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y FIRME.**

Cordialmente,

Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga.  
Secretario Ejecutivo, Consejo Universitario.

Copia:

Sr. Emmanuel González Alvarado, Rector  
Sr. Benhil José Sánchez Porras, Decano Sede de San Carlos.  
Sr. William A. Rojas Meléndez, Decano Sede Central.  
Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano Sede Pacífico.  
Sr. Eduardo Barrantes Guevara, Decano Sede Atenas.  
Sr. Luis Roberto Rivera Gutiérrez, Decano Sede Guanacaste.  
Sr. Francisco González Calvo, Director Ejecutivo CFPTE.  
Sr. José Matarrita Sánchez, Vicerrector de Docencia.  
Sr. Carlos Salas León, Vicerrector de Extensión y Acción Social.  
Sr. Guillermo Hurtado Cam, Vicerrector de Investigación y Transferencia.  
Sra. Noelia Madrigal Barrantes, Vicerrectora de Vida Estudiantil.  
Sr. Francisco Llobet Rodríguez, Representante del Sector Productivo.  
Sra. Grace Badilla López, Representante del Sector Productivo.  
Sr. Kenneth Rodríguez Pérez, Representante del Sector Docente.  
Sr. Mario Gómez Gómez, Representante del Sector Docente.  
Sra. Patricia Calvo Cruz, Representante del Sector Docente.  
Sr. David Villalobos Cambronero, Representante del Sector Administrativo.  
Sr. José Antonio Ugalde Herrera, Representante del Sector Estudiantil.  
Sr. Dorian André Chacón Peraza, Representante del Sector Estudiantil.  
Sr. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.  
Sr. Jhonatan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.  
Sra. Ileana Morera, Contadora General.